

El consejero García Martín ha participado en un programa del Gobierno regional impartido por profesionales de la Justicia en centros educativos

La Comunidad de Madrid muestra a más de 300 estudiantes las graves consecuencias legales del uso de las drogas

- El objetivo es que los escolares conozcan las sanciones y penas que pueden provocar estos comportamientos
- El 82% de las medidas del Plan autonómico en esta materia ya se ha cumplido o está en marcha

23 de mayo de 2025.- La Comunidad de Madrid muestra a más de 300 estudiantes las graves consecuencias legales del uso de las drogas. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha participado hoy en una de las jornadas del programa La Administración de Justicia contra las Drogas, celebrada en el Instituto de Enseñanza Secundaria Ciudad de Los Ángeles, en la capital.

En esta ocasión, Javier Ignacio Reyes, juez del Juzgado de Instrucción número 46 de Madrid, ha advertido a 60 escolares de 3º de Educación Secundaria Obligatoria que estos comportamientos no sólo afectan a su salud, sino también a otros ámbitos de su vida familiar y social, pudiendo dar lugar a sanciones y penas mayores.

García Martín ha recordado a los alumnos que las drogas “destrozan familias, arruinan vidas, enferman y matan”. “Por eso hemos lanzado distintas iniciativas, muchas de ellas dirigidas específicamente a los más jóvenes, para ofrecer alternativas saludables, así como un apoyo integral a quienes necesitan ayuda”, ha destacado.

La Administración de Justicia contra las Drogas se ha celebrado este curso 2024/25 en seis centros educativos, y es una de las actuaciones del Plan Regional en esta materia de la Comunidad de Madrid presentado por la presidenta Díaz Ayuso el pasado mes de noviembre. En la actualidad, 62 de las 75 medidas se encuentran cumplidas o puestas en marcha, es decir, el 82% del total.